



ANEXO I - Solicitud de participación en la campaña de dinamización "NOS MERECEMOS UN 10"

Datos de la persona solicitante						
Nombre y apellidos					DNI*	
Nombre establecimiento					CIF*	
Dirección establecimiento					CP	
Domicilio para notificaciones						
Núm.	Esc.	Planta	Pta.	Tel.	Fax	
Correo electrónico						

* (DNI, NIE, CIF, pasaporte, etc.)

Autorizo la utilización del correo electrónico como medio de avisos para mayor agilidad en el trámite

EPÍGRAFE IAE	Denominación-Descripción de la actividad

(A) DECLARACIONES

El/la abajo firmante DECLARA que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria de la Campaña de dinamización "Nos merecemos un 10"

A.1.- No estar incurso/a en alguna de las siguientes circunstancias de exclusión
No incurrir en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13,2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuya apreciación se hará en la forma prevista en dicho artículo.
Azuqueca de Henares, de de 2020
Firma de la persona interesada (Declaración responsable apartado A.1)

A.2.- Acreditación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de cotización a la Seguridad Social
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 del R.D 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en lo relativo a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como en la Seguridad Social a los efectos de tramitar concesión de subvención por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares y de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1, 24.4 del referido R.D., el abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como de la Seguridad Social. A tal efecto, la presentación de la solicitud por parte del beneficiario conllevará la autorización al Ayuntamiento de Azuqueca de Henares de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley General de Subvenciones. En caso de no autorizar u oponerse a la comprobación por el órgano gestor de estos requisitos, deberá aportarse de manera obligatoria la documentación acreditativa.
Azuqueca de Henares, de de 2020
Firma de la persona interesada (Declaración responsable apartado A.2)

A.3.- Declaración responsable

DISPONGO de la documentación requerida y que así lo acredita:

- 1.- Estar dado de alta en el censo de obligados tributarios mediante declaración censal correspondiente.
- 2.- Estar en posesión de la correspondiente Licencia de apertura, o que he presentado en el Ayuntamiento, debidamente cumplimentada, la declaración responsable o comunicación previa que me habilita para el ejercicio de la actividad indicada.
- 3.- Estar dado de alta y al corriente en el pago de cotizaciones de la Seguridad Social en el régimen correspondiente.
- 4.- Estar al corriente de las obligaciones tributarias locales y no mantener ninguna deuda con la hacienda municipal.

En Azuqueca de Henares, [] de [] de 2020

Firma de la persona interesada (Declaración responsable apartado A.1)

(B) SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN "NOS MERECEMOS UN 10"

Así mismo, declaro bajo mi responsabilidad que son totalmente ciertos los datos consignados en la presente solicitud de participación como Entidad colaboradora en la Campaña de dinamización y promoción del comercio local de Azuqueca de Henares "NOS MERECEMOS UN 10".

A los expresados efectos aporto la siguiente documentación junto con el impreso normalizado de solicitud de participación como Entidad Colaboradora-Anexo I.

En Azuqueca de Henares, [] de [] de 2020

Firma de la persona interesada (Declaración responsable apartado B)

Cláusula de protección de datos

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE Azuqueca de Henares, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente. Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley. Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación o, en su caso, oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares Pza Constitución, 19200, Azuqueca de Henares (Guadalajara) o, en su caso, por el registro telemático, o a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@azuqueca.net). En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicite sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). En todo caso, se autoriza expresamente al tratamiento de mis datos de carácter personal para los fines relacionados con la presente convocatoria, así como al uso de imágenes en las que aparezca, siempre que esté relacionado con la presente campaña, a los efectos previstos en el art. 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.